

CONCEPCIONES SOBRE PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES: SU IMPORTANCIA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR*

Recibido: – Aceptado:

Azucena De la Concepción**

Universidad Autónoma de Querétaro (México)

Para citar este artículo / To reference this article:

De la Concepción, A. (2015). Concepciones sobre participación de niñas, niños y adolescentes: Su importancia en la construcción de la convivencia escolar. *Cultura Educación y Sociedad* 6(2), 9-28.

Resumen

La formación de la ciudadanía y la transformación de la convivencia en la escuela y la sociedad sólo pueden llevarse a cabo en la medida en que se aprenda a participar, pues la participación es uno de los componentes más importantes para la construcción de la democracia. Sin embargo, en el contexto escolar son limitadas las situaciones en donde se propicia la participación. A partir de lo anterior, se realizó un estudio con el objetivo de analizar las concepciones de los niños, niñas y adolescentes en relación con su participación en el ámbito escolar. Se aplicó una encuesta a 110 estudiantes de tercero a sexto grado de primaria y 127 de primero a tercer grado de secundaria. Los resultados indican que, si bien los participantes reconocen a la participación como un derecho, las concepciones sobre la participación en la escuela se acotan a actividades dirigidas por los docentes y limitada a la emisión de una respuesta, mostrando con esto que el tipo de participación que se promueve en la escuela es la que Trilla & Novella (2001) denominan como *simple*, y por tanto, la convivencia puede verse afectada debido a que en coincidencia con Santos (2003), se considera que la participación es la base de la convivencia y al mismo tiempo elemento indispensable para la formación de la ciudadanía.

Palabras clave:

Participación de niñas, niños y adolescentes, concepciones infantiles, educación para la ciudadanía, convivencia escolar.

Abstract

The formation of the citizenship and the transformation of the coexistence in the school and society can only be taken in the way in which we learn how to participate, because the participation is one of the most important components for the construction of a democracy. Nevertheless in the scholar context the situations are limited in which the participation is propitiated. From the above, it realized a study with the objective of analyze the conceptions of the children and teenagers in relation with their participation in the scholar level. A survey was applied to one hundred and ten students from third to sixth grade of elementary school and one hundred twenty seven surveys to first to third grade of junior high school. The results indicate that participants recognize the participation as a right; the conceptions about the participation in the school are dimensioned to activities led by the teachers and limited to an emission of an answer. Showing with this, that the type of participation that is promoted in the school, is from Trilla and Novella (2001), denominated as *simple*. Therefore, the coexistence could be affected due to the coincidence with Santos (2003), the participation is considered as the base of the coexistence and at the same time an indispensable element for the formation of citizenship.

Keywords:

Children's and teenagers participation, infantile conceptions, education for the citizenship, scholar coexistence.

* Este artículo es derivado del proyecto de investigación denominado "La participación de niñas, niños y adolescentes: condición indispensable para la mejora de la convivencia escolar" afiliado a la Universidad Autónoma de Querétaro (México)

** Ph.D. Psicología y educación de la Universidad Autónoma de Querétaro. Magister en Educación para la Ciudadanía. Psicóloga. email: azus@uaq.mx

INTRODUCCIÓN

A pesar de que la participación es un concepto recurrente en los discursos de los gobernantes, pocas veces se traduce en acciones y políticas públicas que la promuevan. En el caso de México, se han ratificado diversos acuerdos internacionales como la Convención de los Derechos de los Niños (ONU, 1989), donde se defiende e impulsa la participación de las niñas, niños y adolescentes como un derecho fundamental; sin embargo, la realidad dista mucho de promoverla de manera genuina, en este sentido, coincidimos con Novella (2011) en que la participación de los niños y las niñas sigue siendo invisible y este es el reto que los educadores debemos enfrentar, pues si bien la participación de las niñas, niños y adolescentes puede entenderse como un derecho civil y político consideramos que también debe ser entendida como un proceso educativo; si se concibe así la participación, entonces la escuela sería el espacio idóneo para llevarla a cabo.

En este sentido, es necesario que la escuela como un contexto de desarrollo y como ámbito privilegiado de participación, asuma el reto de “enseñar” a participar, pues si bien instituciones como la UNICEF (s/f), reconocen las habilidades, actitudes y conocimientos que se generan a partir de la promoción de la PI tales como la autonomía, reflexión, toma de decisiones y creatividad, entre otras, lamentablemente, en las escuelas, se observan escasas formas y mecanismos de participación.

Las investigaciones o experiencias reportadas en torno a la participación de niñas, niños y adolescentes se han realizado en su mayoría, en el ámbito comunitario. De los estudios reportados,

se distinguen cuatro tendencias en su abordaje.

La primera tiene que ver con *la participación desde el reconocimiento de los derechos* (IFE, 2007; Zanabria, Fragozo & Martínez (2007).

La segunda tendencia tiene que ver con los trabajos que muestran que *con la participación infantil, los niños y las niñas desarrollan la capacidad de influir y transformar el entorno en el que viven* (Muñoz, 2003; UNICEF s/f; Valderrama, 2013)

La tercera tendencia en la investigación es la que tiene que ver con *la participación como componente nuclear entre los conceptos ciudadanía y democracia* (Acosta & Pineda, 2007; Botero, Torres & Alvarado, 2008; Caijao, 1998; Van Dijk, S., 2007; Hart, 1997; Fernández, 2009; Lansdown, 2001; Trilla & Novella, 2011).

Por último se identifican los estudios que tiene que ver con *los significados o concepciones que los protagonistas le confieren al término participación* (Carmona, 2008; Bosch & González-Montfort; 2012; Hernández, 2014; Ochoa, et. al. 2014)

Estudiar las concepciones que muestran los niños, las niñas y los adolescentes resulta de crucial importancia pues a partir de estas ideas se puede inferir el tipo de ciudadanos que se están formando, en este sentido si los niños, niñas y adolescentes consideran que participar es sólo decir algo o levantar la mano y además que para decir algo deben de hacerlo de determinada manera ya que su opinión va a ser evaluada, están asumiendo un rol pasivo que no coadyuva a la asunción de responsabi-

lidades en la vida de la institución y la sociedad.

Partimos del supuesto de que la escuela es una institución altamente jerárquica, rígida y autoritaria que generalmente limita las posibilidades de participación de los niñas, niños y adolescentes –y de los adultos- lo cual contribuye a que las ideas de participación que tienen los actores de la comunidad educativa sea reducida y acrítica, lo cual trae como consecuencia no ejercer este derecho dentro del contexto escolar puesto que las niñas, niños y adolescentes se asumen como meros ejecutores de órdenes.

Es así que en este trabajo nos proponemos identificar las concepciones que sobre participación tienen niñas, niños y adolescentes de la ciudad de Querétaro y el posible impacto de éstas en la construcción de la convivencia pues la convivencia en la escuela es una construcción colectiva enmarcada en las relaciones de cotidianidad que se dan en las instituciones educativas (Fierro et al., 2013a)

Para acercarnos a conocer estas concepciones, realizamos un estudio exploratorio descriptivo pues se considera que el tema de las concepciones de las niñas, niños y adolescentes es relativamente desconocido, y más aún, hay poca evidencia empírica que nos permita entender la importancia de estas concepciones en la construcción de la convivencia.

Antecedentes

Aprender a convivir se ha convertido en uno de los fines de la educación. A partir del informe Delors (1996), el “aprender a convivir” se ha implementado en el currículo oficial de los diversos siste-

mas y niveles educativos. Sin embargo, la convivencia como objeto de investigación e intervención es “emergente”, tal como lo mostraron Fierro, et al. (2013a).

El estudio de la convivencia inició con el análisis de los fenómenos de violencia en los centros educativos, varios estudios (Olweus, 1998 Rigby & Slee, 1991; Dodge et. al., 1992; Debarbieux, 1997; Funk, 1997; Whitney & Smith, 1993) dieron cuenta de situaciones de violencia en las instituciones educativas, centrandose su mirada en el *bullying* o acoso escolar.

En México, los estudios iniciales partieron también del estudio de la violencia (Prieto, 2005; Velásquez, 2005; Chagas, 2005; Aguilera, Muñoz & Orozco, 2007; Muñoz, 2008; Castillo & Pacheco, 2008; Silva & Corona, 2010). Al ser la convivencia un tema emergente, pues la investigación del concepto como tal es reciente, en la actualidad existen numerosos estudios que abordan la temática desde diversos enfoques y perspectivas tales como: fines del sistema educativo, promoción de los Derechos Humanos, indicador de inclusión educativa, afrontamiento y resolución de conflictos, calidad de la educación, estudio de la disciplina, normas y reglamentos escolares, desarrollo de habilidades sociales, formación de valores, desarrollo socio-afectivo, prevención de conductas de riesgo y de la violencia (Ortega & del Rey, 2003; Díaz Aguado, 2006; Arar-teko, 2006; Ortega & Del Rey, 2006; Gázquez, et. al., 2011; Perales, et. al., 2013; Ochoa, 2013; Ochoa & Diez-Martínez, 2013, Fierro, 2013b; Ortega, et al., 2013; Gomes, 2013; Caso, et al. 2013, Carbajal, 2013; ; Carpio, et. al., 2013; González-Gil, et. al.; 2013; López de Mesa, et. al., 2013; Conde & Ávila,

2014; Torrego & Martínez, 2014; Sandoval, 2014; y Serrano, 2015)

Como se señaló en la introducción de este trabajo, la participación es un eje para analizar la convivencia, pues en tanto las personas de una comunidad –en este caso la comunidad educativa– participen generarán mayor compromiso consigo mismos y con los otros, fomentando relaciones basadas en el respeto. Pero, ¿a qué nos referimos cuando hablamos de participación y específicamente de participación de niñas, niños y adolescentes?

Corona & Morfín (2001), afirman que hablar de participación infantil implica reconocer una perspectiva basada en la protección y el reconocimiento de los derechos humanos, en este sentido, México ha firmado diversos documentos internacionales que obligan a su cumplimiento, tal es el caso de la Convención de los Derechos del Niño. Este documento marcó un paso muy importante en la conceptualización de la niñez y de sus derechos, definiendo a los niños y niñas como personas que no han alcanzado la mayoría de edad, pero que sin embargo son considerados legalmente como ciudadanos, y por lo tanto, con posibilidad de participar en el espacio público y privado en donde estén insertos (Van Dijk, *et al*, 2006).

La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) (ONU, 1989), en sus artículos 12, 13, 14, 15 y 26; y más recientemente en el 2006, por la *Observación General* número 12: “El derecho del niño a ser escuchado”, tienen la intención de coadyuvar con los Estados parte a hacer efectivo el derecho a la participación; en dicha observación se apunta que:

El concepto de participación pone de relieve que incluir a los niños no deber ser solamente un acto momentáneo, sino el punto de partida para un intenso intercambio de pareceres entre niños y adultos sobre la elaboración de políticas, programas y medidas en todos los contextos pertinentes de la vida de los niños (párrafo13).

Aunado a lo anterior, en el mismo documento se hace énfasis que los Estados Parte deben observar el cumplimiento efectivo de este derecho en todos los ámbitos en donde la infancia crece y se desarrolla: familia, escuela, en situaciones lúdicas, en instituciones de salud, etc.

Si bien el establecimiento de instrumentos legales para la promoción de la participación infantil es una condición necesaria, no es suficiente si se considera como el eje vertebral a partir del cual el ciudadano en formación aprende el ejercicio de los demás derechos.

A partir de la Convención y de la propuesta de introducir y exigir la participación infantil, se ha retomado el tema en el ámbito de la educación ciudadana.

Uno de los primeros autores que aborda la Participación Infantil es Roger Hart (1993) quien señala que la participación es el proceso por medio del cual se comparten decisiones que afectan la vida propia y la de la comunidad en donde se vive. Implica un el medio por el cual se construye la democracia siendo un derecho fundamental de la ciudadanía (Hart, 1993). De acuerdo a este autor, la participación es un proceso dinámico y constructivo, siendo un medio por el cual se construye la democracia (Alfageme, *et. al.*, 2003).

Hart (1993) retoma la metáfora de una escalera para hacer una propuesta de análisis de la PI con el objetivo de reflexionar la participación de los niños en los proyectos comunitarios. En la escalera de ocho peldaños, el autor denomina a los tres iniciales como de *No participación*, a partir del cuarto y hasta el octavo iniciaría la participación propiamente dicha, y les denomina escalones de *participación genuina*. Para llegar a esta participación, el autor sugiere que los niños y niñas deben de estar informados, ser escuchados, ser consultados, dialogar decisiones, alcanzar consensos, compartir decisiones, es decir, asumir responsabilidades.

Por su parte, Trilla & Novella (2001), reconocen que hay muchas formas, tipos, grados, niveles y ámbitos de PI, y proponen una tipología tomando elementos de la propuesta de Hart (1993), planteando cuatro clases de PI donde cada tipo de participación puede admitir subtipos o grados, según la implicación, capacidad de decisión y responsabilidad:

Participación simple: consiste en tomar parte en un proceso o actividad como espectador o ejecutante, sin que el niño o la niña hayan intervenido en su preparación ni en las decisiones sobre su contenido o desarrollo. Los niños sólo se limitan a seguir indicaciones o a responder a estímulos.

Participación consultiva: supone escuchar la palabra de los niños, éstos no son meros espectadores, ejecutantes o usuarios de algo previa y externamente decidido, sino que se les demanda su opinión/parecer sobre asuntos que de forma directa o indirecta les conciernen. Se les invita a opinar, a proponer o valorar, generando o facilitando los canales para ello.

Participación proyectiva: en este tipo de participación el proyecto también es del niño, es así que se convierte en agente de cambio, se trata de una participación más compleja, que puede ocurrir en las diversas fases del proyecto o de la actividad.

La Metaparticipación: consiste en que los propios niños pidan, exijan o generen nuevos espacios y mecanismos de participación, ya que consideran que el reconocimiento de sus derechos participativos no es el adecuado, o cuando creen que los canales establecidos para ella no son suficientes o eficaces.

Los mismos autores establecen tres condiciones para considerar a la participación como real y efectiva: 1) reconocimiento del derecho a participar, 2) disponer de las capacidades necesarias para ejercerlo, y 3) la existencia de medios o los espacios adecuados para hacerlo posible.

En México son escasas las experiencias de investigación y/o de intervención publicadas relacionadas con la participación de las niñas, niños y adolescentes. Existen diversos trabajos reportados por Fierro & Fortul (2011) acerca de escuelas que construyen contextos de aprendizaje y convivencia democrática, sin embargo, en sólo dos de estas experiencias se distingue la intencionalidad de promover la participación de los estudiantes de secundaria (voces desde el aula, Chihuahua y Telesecundarias vinculadas a la comunidad, Puebla).

Por su parte el INE (antes IFE) realizó diversas consultas infantiles y juveniles (1997, 2000, 2003, 2006, 2009 y 2012) con la intención de difundir el conocimiento de los derechos fundamentales de los niños y niñas, plasmados en la

Convención sobre los Derechos del Niño (IFE, 2007: 5).

Otra de las experiencias reportadas, es la de Zanabria, Fragoso & Martínez (2007), quienes presentan los resultados del trabajo con grupos de niñas, niños y jóvenes al generar espacios de PI en tres comunidades del estado de Tlaxcala y en una delegación de la Ciudad de México, utilizando el *Manual de participación infantil para la difusión de los derechos de la niñez*. Entre los principales resultados, las autoras destacan el cambio de mirada de los adultos hacia los niños y niñas generando la confianza de que ellos son capaces de participar con respeto y responsabilidad.

Recientemente, Hernández (2014) realizó un estudio exploratorio-descriptivo que tuvo como objetivo general analizar las ideas de docentes de primaria de escuelas públicas, sobre participación infantil; así como develar si dicen promoverla en su práctica. La investigación se realizó en dos fases; en la primera se hicieron 16 observaciones en ocho grupos de distintos grados de una escuela primaria pública de la ciudad de Querétaro, en la segunda se aplicaron 15 entrevistas semiestructuradas a docentes de educación primaria de la misma ciudad. Los resultados de la observación mostraron que la estructura del centro escolar fomenta relaciones autoritarias entre docentes y estudiantes, que los ambientes de aprendizaje no promueven, ni propician posibilidades reales de participación genuina del alumnado. Otro resultado relevante fue que la mayoría de los docentes definen a la participación infantil como el que sus estudiantes emitan su opinión, por lo que el tipo de estrategias que dicen utilizar tienden a promover este tipo de práctica.

En América Latina, podemos observar un importante desarrollo al respecto del tema de la participación de las niñas, niños y adolescentes, lo cual se refleja en el número de trabajos de tesis de pre-grado y posgrado y artículos de investigación publicados (Rosano, 2015; Martínez, 2014; Guichot, 2013; Aparicio, 2013; Córdoba, 2013; Valderrama, 2013; Barrio, 2012; Cuevas, 2012; Gallejo & Gutiérrez, 2012; Lievel e Iven, 2012; Morales, 2011; Carmona, 2008, entre otros)

Por otra parte, el *Menú de indicadores y Sistema de monitoreo del derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes*, proporciona una definición operativa de participación infantil al considerarla como proceso participativo en la medida que se hace efectivo el derecho de los niños, niñas y adolescentes a ser informados, emitir opinión, ser escuchados e incidir en las decisiones que se toman respecto de temas que son de su particular interés e incumbencia, en el ámbito familiar, judicial, educativo, de la salud, etc. (OEA e INN, 2010: 21).

Este documento plantea que la participación constituye un derecho que se hace efectivo básicamente como un proceso comunicativo, organizativo y de aprendizaje en el cual se reconocen tres momentos: El primero se refiere a la *información*, mencionando que la información es un derecho en sí mismo y una condición para que se dé la participación; por lo tanto, la fuente de información debe ser accesible, comprensible y de buena calidad, de modo que permita su apropiación por parte de los niños, niñas y adolescentes. El segundo es el de *construcción y reconocimiento de la opinión propia*, se pone énfasis en que

todas las opiniones tanto individuales como colectivas se construyen a través de la reflexión, la discusión, el intercambio, la síntesis y la re-problematización. Se dice que sin el reconocimiento de la voz propia (individual) no puede haber comunicación y por lo tanto no puede hablarse de participación. El tercer y último momento es el de *expresión y escucha*, señalando que la libertad de expresión requiere de instrumentos y manejo del lenguaje. Además se reconoce que para que la expresión se concrete es necesario que exista una escucha, la cual debe ser respetuosa y receptiva (OEA e INN, 2010: 10-11).

Pero, ¿cuáles son las experiencias participativas que se dan en el ámbito escolar?, ¿qué es lo que los niños conciben acerca de la participación en la escuela? Consideramos necesario indagar las concepciones que tienen los niños acerca de su participación en el ámbito escolar, así como las formas de participación que se desarrollan en dicho contexto, ya que por un lado, indagar las concepciones del alumnado nos puede dar cuenta del tipo de formación ciudadana que están recibiendo, y por otro, es posible observar las formas de convivencia que se están promoviendo, puesto que en la participación “hay un reconocimiento del valor de la convivencia y del sentimiento de pertenencia a la colectividad; donde se construye el sentido autónomo de la disciplina; donde se desarrolla una fuerte autonomía de la voluntad que ayuda a gestionar la confrontación entre la colectividad y la individualidad; donde la deliberación es el mecanismo para la concreción del activismo transformador y donde la finalidad máxima es ser felices y hacer un “mundo” un poco mejor” (Novella, 2011:12).

METODOLOGÍA

Se diseñó un estudio exploratorio-descriptivo con el objetivo general de identificar las concepciones que sobre participación tienen los niños, niñas y adolescentes y, vislumbrar el impacto que pueden tener éstas en la construcción de la convivencia democrática.

Población

La población estuvo conformada por estudiantes de nivel primaria y estudiantes de nivel secundaria. La muestra estuvo integrada por 110 estudiantes de cuarto a sexto de primaria, de los cuales 54 eran mujeres y 56 hombres, sus edades comprendían de los 9 a los 12 años y 127 estudiantes de primero a tercero de secundaria: 66 mujeres y 61 hombres, cuyas edades oscilaban entre 12 y 15 años. Todos los participantes provenían de escuelas públicas de la ciudad de Querétaro, México. El muestreo fue no probabilístico intencional. El criterio de selección fue la autorización de las o los directivos para la realización de la investigación.

Instrumento

Dado que las investigaciones reportadas, se han realizado en el contexto comunitario, y además, la escuela como una institución altamente jerárquica y rígida, generalmente limita las posibilidades de participación de los niños, niñas y adolescentes, era conveniente entonces crear un instrumento que por un lado estuviera circunscrito al contexto escolar y, por otro, que indagara las concepciones de la participación desde dos conno-

taciones: la participación como derecho civil y político y la participación como proceso educativo. Partiendo de lo anterior, se diseñó un instrumento escrito, tipo cuestionario, dividido en tres apartados: el primero contenía datos generales, el segundo expuso cuatro situaciones con problemáticas que afectaban directamente a las niñas y niños, como el caso del juego durante el recreo o la limpieza de las instalaciones; en este apartado, se les solicitaba además de su opinión, que escribieran lo que ellos harían en dicha situación (ejemplo anexo). El tercer apartado, estuvo compuesto por quince preguntas abiertas, que indagaban sobre los siguientes aspectos:

Derecho a la información: A ti, ¿qué temas te interesa conocer?, ¿de dónde obtienes información sobre los temas que te interesan?

Libertad de expresión: ¿en mi casa puedo dar mi opinión sobre las cosas que me preocupan?, ¿en mi casa toman en cuenta mi opinión?

Concepciones de las niñas y niños sobre participación: Cuándo escuchas la palabra participar, ¿en qué piensas?, ¿en qué lugares puedes participar?, ¿cómo participas?

Concepciones de las niñas y niños sobre la participación en el contexto escolar: ¿en tu escuela puedes participar?, ¿cómo participas en tu escuela?

Concepciones de las niñas y niños sobre la participación infantil como derecho civil y político: ¿qué son los derechos?, ¿cuáles derechos consideras que son más importantes?, ¿participar es un derecho?, ¿por qué participar es un derecho de los niños y niñas?

Una vez estructurado el cuestionario, se procedió a hacer una validación de jueces para que emitieran un dictamen acerca de la pertinencia del contenido y redacción de las preguntas, posteriormente se realizó un pilotaje del cuestionario el cual fue aplicado a un grupo de quinto grado de primaria y a un grupo de segundo grado de secundaria. Cuando las respuestas fueron tabuladas y los resultados organizados, se hizo una validación de las preguntas a partir de un análisis global es decir una comparación de los datos del pilotaje con los referentes teóricos, de esta manera se determinó la pertinencia de las preguntas que constituyeron el cuestionario.

Procedimiento

La aplicación del instrumento fue realizado de manera directa por la investigadora. Después de la presentación se solicitó la colaboración para contestarlo. Se aplicó de manera grupal dentro de las aulas; el tiempo para que los participantes respondieran fue de 40 minutos aproximadamente para nivel primaria y 25 para secundaria. Cabe señalar que antes de la aplicación se obtuvo la autorización por escrito tanto de las y los directivos como de las y los docentes.

Una vez contestados, se transcribieron íntegramente las respuestas y se procedió a realizar una lectura general, para posteriormente organizar los resultados que se presentan a continuación.

RESULTADOS

Para organizar los resultados se determinaron *tipos de respuestas* que no

se establecieron previamente, estas agrupaciones emanaron de las propias repuestas, es decir, para conformar lo que en este documento se denomina *tipos de respuestas* se agruparon respuestas conceptualmente parecidas, cabe señalar que una respuesta podía contener información que se podía ubicar en más de un tipo de respuesta, por ejemplo, en la pregunta *cuando escuchas la palabra participar, ¿en qué piensas?*, los participantes podían contestar “decir lo que pienso y pasar al frente a explicar”, esta respuesta era contabilizada en el tipo de respuesta *trabajos escolares* y *dar una opinión*, por lo tanto, el cien por ciento de las tablas no representa la población sino las respuestas. Una vez establecidos los tipos de respuestas se contabilizaron, de tal forma que se obtuvo la frecuencia de respuesta, ésta se convirtió en porcentajes para observar las tendencias en las respuestas. Los resultados se organizaron en tablas como las que se presentan a continuación.

Concepciones de las niñas, niños y adolescentes sobre la participación

Como se puede observar en la tabla 1, la mayoría de los niños y niñas de ambos niveles relacionan la palabra participar con *dar una opinión*. En el caso de primaria, el segundo tipo de respuesta tiene que ver con una respuesta de tipo tautológica, es decir, la respuesta se da utilizando los mismos términos de la pregunta que se realizó y, seguido en orden de proporción, la respuesta hablar o decir. En el caso de la secundaria, el segundo tipo de respuesta tiene que ver con la idea de *ayudar* y en tercer lugar la de *ser parte*.

Tabla 1.
Porcentaje de frecuencia de respuesta a la pregunta Cuando piensas en la palabra participar, ¿en qué piensas?

Respuestas	Primaria	Secundaria
Dar una opinión	26%	64%
Levantar la mano	6%	3%
Ayudar	0%	20%
Participar	15%	0%
En la respuesta	5%	0%
Trabajos escolares	5%	2%
Ser parte	0%	11%
Hablar/decir	15%	0%

Fuente: De Autor

La tabla 2 muestra que la mayoría de los participantes, en ambos niveles, reconocieron a la escuela como el principal ámbito de participación.

Tabla 2.
Porcentaje de frecuencia de respuesta a la pregunta ¿en qué lugares puedes participar?

Respuestas	Primaria	Secundaria
Escuela	63%	52%
Casa	41%	43%
En todos lados	15%	41%
Aula	6%	2%
Otros sitios	6%	7%
En el apropiado	0%	4%

Fuente: De Autor

Una vez que se les preguntó acerca de los lugares en los que se podía participar, se les cuestionó acerca de *cuándo lo hacían*. A partir de las respuestas de la tabla 3 se puede observar que la participación es regulada y poco voluntaria. También que existen diferencias en cuanto a la disposición a la participación de acuerdo a los niveles estudiados, pues mientras que en el nivel primaria la respuesta fue: *cuando me lo piden*, en el caso de la secundaria la respuesta fue *siempre*, seguida de la respuesta *cuando me interesa/quiero*.

Tabla 3.
Porcentaje de frecuencia de respuesta a la pregunta ¿cuándo participas?

Respuestas	Primaria	Secundaria
Cuando me lo piden	20%	13%
Siempre	20%	18%
Cuando es necesario	4%	10%
Cuando me interesa/ quiero	4%	16%
Cuando entiendo	11%	0%
Actividades escolares	3%	8%

Fuente: De Autor

Una vez que se indagó acerca de *cuándo se podía participar*, se les cuestionó acerca de *cómo se podía participar*, las respuestas las podemos observar en la tabla siguiente

Tabla 4.
Porcentaje de frecuencia de respuesta a la pregunta, ¿cómo puedes participar?

Respuestas	Primaria	Secundaria
Dando mi opinión	25%	62%
Levantando la mano	42%	9%
Hablando	12%	11%
Ayudando	5%	12%
Cuidando las formas	9%	7%
Actividades escolares	5%	0%
Otras	9%	9%

Fuente: De Autor.

En la tabla 4 podemos ver nuevamente que la idea de participación que tiene la población encuestada se relaciona con emitir una opinión. Llama la atención que se presentaron respuestas que se ubicaron dentro del tipo denominado “Cuidando las formas” aquí se agruparon las respuestas que aludían a cómo debía hacerse “la participación”; tal es el caso de respuestas como: “con mucho orden”, “con voz clara y fuerte”, “sin hacer ruido”, “sin pena”, “con mucho valor”, “respondiendo correctamente”, en-

tre otras. Lo anterior nos hace suponer que en los espacios de participación que son reconocidos por las niñas y los niños, el acto de participar se regula de manera rígida.

Concepciones acerca de la participación infantil en el contexto escolar

La siguiente pregunta indagaba acerca de la participación pero en el contexto escolar, se les hizo la pregunta directa: *¿en tu escuela participas?*, tanto a nivel primaria (80%) como en secundaria (61%) reconocieron que sí; aunque algunas personas dijeron que no, los porcentajes fueron bajos: 1% en el caso de primaria y 10% en el caso de secundaria.

Siguiendo en el contexto escolar, una vez que se les preguntó si en la escuela participaban, se les cuestionó acerca de cómo lo hacían.

Tabla 5.
Porcentaje de frecuencia de respuesta a la pregunta ¿cómo participas en la escuela?

Respuestas	Primaria	Secundaria
Dando mi opinión	14%	41%
Levantando la mano	35%	26%
Hablando	19%	10%
Cuidando las formas	14%	16%
Ayudando	4%	11%
Actividades escolares	8%	7%

Fuente: De Autor.

Es interesante observar que cuando se circunscribe la pregunta al contexto escolar los resultados acerca de cómo participar se modifican, pues en el caso del nivel primaria, la respuesta que ubica el mayor porcentaje es la de *levantando la mano*, seguida de la de *hablando* y en tercer lugar *cuidando*

las formas; es decir, la idea acerca de cómo participar en la escuela se limita aún más a las formas establecidas por el adulto para hacerlo. En el caso de nivel secundaria se mantiene la idea de que participar es emitir una opinión; sin embargo, las respuestas que siguen en porcentajes son las mismas opciones que las del nivel primaria. Estos resultados nos confirman que el tipo de participación que se promueve en la escuela es un acto obligado, una concesión que el adulto otorga; a decir de Cerda *et al.* (2004) un acto obligado por quien detenta el poder.

Concepciones acerca de la participación infantil como derecho civil y político.

Para conocer las concepciones que se tiene sobre la participación como un derecho, se les planteó la pregunta ¿qué son los derechos de los niños y de las niñas?, las respuestas se observan en la tabla a continuación.

Tabla 6
Porcentaje de frecuencia de respuesta a la pregunta ¿qué son los derechos de los niños y niñas?

Respuestas	Primaria	Secundaria
Ejemplo de algún derecho	45%	22%
Algo que puedes hacer	12%	12%
Algo que nos protege	10%	8%
Algo que debes tener	0%	7%
Leyes	3%	7%
Privilegios	0%	6%
Libertades	0%	5%
Obligaciones/obedecer	3%	2%
Tautológico	0%	8%
Algo que necesitamos	0%	3%
No sé	9%	13%
Otras respuestas	18%	7%

Fuente: De Autor.

En las respuestas que presenta la población se puede observar ideas “sencillas” acerca de los que son los derechos, el mayor porcentaje de respuestas en los dos grupos se concentra en ejemplos de algún derecho para referirse al concepto. El siguiente tipo de respuesta alude a la idea de que un derecho es algo que puedes hacer, seguida de la respuesta es algo que nos protege. Es importante apuntar que en el grupo de secundaria el 13% de las y los participantes afirmaron no saber qué son los derechos. Este resultado es relevante pues el hecho de que no los conozcan de entrada les limita la posibilidad de exigir el cumplimiento. Una situación similar se presenta con el nivel primaria pues el 18% respondió algo que no tenía que ver con la pregunta denotando también el desconocimiento del tema.

Para profundizar en lo anterior, se les preguntó cuáles derechos consideraban más importantes.

Tabla 7.
Porcentaje de frecuencia de respuesta a la pregunta ¿cuáles derechos consideras más importantes?

Respuestas	Primaria	Secundaria
Estudio/ir a la escuela	32%	28%
Alimentación	14%	8%
Familia	8%	9%
Salud	6%	11%
Casa	6%	10%
Todos	9%	8%
Opinión/expresión	1%	6%
Nombre	2%	4%
Amor, vestido, vida	3%	6%
Juego ,libertad, nacionalidad	8 (juego)%	3%
No sé	11%	7%

Fuente: De Autor.

Podemos observar en las respuestas de la tabla 7 que los participantes de este es-

tudio le confieren una importancia fundamental al derecho de estudiar (ir a la escuela), seguido de la alimentación, la familia y la casa, si relacionamos estas respuestas con las de la tabla anterior podemos afirmar que los estudiantes tienen una idea general acerca de sus derechos pero éstos se circunscriben a las cuestiones aluden a los derechos de tipo económico. Cabe resaltar que sólo el 1 % de los encuestados del nivel primaria y el 6% del nivel secundaria menciona la opinión o expresión como el derecho que tiene más importancia, esto es importante señalarlo debido a que la libertad de expresión es un derecho relacionado directamente con la participación.

Por último se les cuestionó directamente si consideraban que la participación era un derecho de los niños, niñas y adolescentes y el por qué consideraba que fuera así, el 100% de los encuestados consideró que la participación es un derecho, lo cual resulta importante debido a que una de las condiciones para hacer efectiva la participación es su reconocimiento como un derecho. En la tabla 8 se presentan las respuestas relacionadas a los motivos por los cuales consideran que participar es un derecho.

Tabla 8.
Porcentaje de frecuencia de respuesta a la pregunta ¿por qué participar es un derecho de las niñas y de los niños?

Respuestas	Primaria	Secundaria
Para opinar/libertad de expresión	26%	61%
Tenemos derecho a participar	18%	0%
Porque somos iguales	3%	10%
Es una obligación	0%	6%
Ser escuchados	6%	0%

Fuente: De Autor.

La mayoría de la población de ambos niveles consideran que participar es un derecho porque es posible expresar una opinión; con este resultado nuevamente observamos que la concepción de participación se reduce a la expresión o emisión de una opinión. Es interesante ver que aparecen algunas respuestas que aluden a otras dimensiones de la participación, como es el caso de *ser escuchados y porque somos iguales*.

DISCUSIÓN

A pesar de las leyes y los discursos oficiales que reconocen y defienden a la participación en general, y a la participación de las niñas, niños y adolescentes de manera particular, este discurso pocas veces se ve traducido al cambio de prácticas de promoción de la participación, más aún en las políticas de gestión y en las prácticas pedagógicas dentro del contexto escolar, es decir que a pesar de reconocer a la participación de las niñas, niños y adolescentes como un derecho esto no significa que se les den oportunidades reales para ejercerlo *“por lo general cuando los adultos permiten a los niños participar, lo que suelen hacer es <<ponerles la voz>>; decidir y pensar por ellos más que escucharles realmente* (Cuevas, 2012), pues tal como se mostró en los resultados, la concepción de participación de los participantes de este estudio está limitada a emitir una opinión, lo que Trilla & Novella (2001) denominan como participación simple. Puede observarse una correspondencia entre lo que los niños, niñas y adolescentes de este estudio entienden por participar y la respuesta más mencionada dentro de las definiciones proporcionadas por los docentes del estudio de Hernández (2014): emitir opinión.

Aunado a lo anterior, estos resultados cobran relevancia en relación con las estrategias que dicen promover los profesores en relación con la participación de los niños y niñas; los resultados de Hernández (2014), indicaron que las principales estrategias usadas por los profesores fueron: en primer lugar, el hacer *preguntas acotadas* a los alumnos; en segundo, los *proyectos y la libertad que otorgan para que los alumnos decidan cómo realizar ciertos trabajos*; en tercer lugar, *la lluvia de ideas, exposiciones y hacer el reglamento al inicio del curso*.

Según Cuevas (2012) el mundo adulto interpreta la participación de la infancia como una mera expresión oral, sin que las opiniones emitidas sean realmente tomadas en cuenta, por lo general cuando los adultos permiten a los niños y niñas participar, lo que suelen hacer es <ponerles la voz>; decidir y pensar por ellos más que escucharlos y tomarlos en cuenta.

Requejo y Tobaada (2001) (citado en Córdoba, 2013), afirman que es necesario generar espacios de participación en los que sea posible escuchar, confrontar, analizar narraciones y opiniones de los pares y adultos para promover la capacidad argumentativa y de diálogo.

Cabe señalar que en México la Secretaría de Educación Pública, dentro de la materia de formación cívica y ética se señala como uno de sus ejes, el de la formación ciudadana (SEP, 2011), el cual pretende la “promoción de una cultura política democrática que busca el desarrollo de sujetos críticos, deliberativos, emprendedores, comprometidos, responsables, solidarios, dispuestos a participar activamente” (SEP, 2011, p. 19); con los resultados presentados en este trabajo, podemos inferir que en tanto no se generen espacios y me-

canismos reales de participación de los niños y niñas en las escuelas, difícilmente se alcanzará lo que se pretende en la materia mencionada.

Si bien es cierto que este estudio tiene algunas limitaciones como el número de participantes, consideramos fundamental poner atención en las concepciones que muestran los niños, niñas y adolescentes pues son un indicador de la formación que se les da en las escuelas. En tanto se siga asumiendo que los estudiantes deben decir lo que se quiere escuchar y del modo que consideramos correcto, seguiremos fomentando seres incapaces de responsabilizarse por sus propias decisiones limitando en ellos el desarrollo del “*sentimiento de pertenencia a la colectividad; donde se construye el sentido autónomo de la disciplina; donde se desarrolla una fuerte autonomía de la voluntad que ayuda a gestionar la confrontación entre la colectividad y la individualidad; donde la deliberación es el mecanismo para la concreción del activismo transformador*” (Novella, 2011, p.12),

Es por lo anterior que se considera a la participación como un eje para el análisis de la convivencia en la escuela, puesto que, a través de las prácticas y las políticas para la promoción de la participación se definen las formas en que las personas se relacionan dentro la institución generando procesos de aprendizaje y de inclusión.

CONCLUSIONES

El espacio escolar es reconocido por los participantes de este estudio como un espacio prioritario de participación; sin embargo, es necesario cuestionarse acerca del tipo de participación que se promueve en la escuela, debido a que si considera-

mos a la escuela como el lugar idóneo para la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes para el aprendizaje, no sólo de contenidos sino de valores para la construcción de una convivencia democrática, entonces la participación que se debería promover debería de ser genuina en el sentido de no limitarse a la concesión del adulto para que el niño se exprese, sino que, es necesario considerar que las niñas, niños y adolescentes, deben involucrarse en las situaciones que les interesa y afecta, y más aún, hacerse parte de la solución, pues esto será una condición *sine qua non* para el impulso de la vida democrática.

La concepción que muestran los niños, niñas y adolescentes, encuestados en la presente investigación es limitada, ya que la participación se reduce a la emisión de una opinión, mostrando con esto que la participación que se promueve en la escuela es una participación simple o en el mejor de los casos consultiva, pues dadas las respuestas de los participantes, por una parte el alumnado participa siguiendo indicaciones o a respondiendo a estímulos y, por la otra, se les demanda una opinión, la cual deben emitir según las indicaciones que tienen bien interiorizadas.

Así mismo, las formas en que se promueve dicha participación dejan ver que ésta no es asumida ni como un derecho ni como un proceso educativo, pues, dados los resultados, la participación tiene que ver con un acto restringido, obligado y evaluado.

En relación con la concepción de la participación como derecho, se observa la tendencia de circunscribir el derecho a la participación a la expresión de una opinión, sin embargo, y como se apuntó líneas arriba, para que este derecho se haga efectivo debe ser parte de un proceso en donde la

información y la construcción y reconocimiento de la opinión propia, son momentos previos a la expresión de una opinión, en ese sentido, es urgente indagar las experiencias que los niños, niñas y adolescentes están interiorizando en la escuela, en relación a su participación en asuntos que les compete.

En la escuela se debería de promover la participación en diferentes ámbitos: enseñanza-aprendizaje, vida y organización institucional y vinculación con la comunidad, se considera que éstos no son excluyentes; es decir, si los adultos responsables del proceso de enseñanza y aprendizaje promovieran la participación a través de actividades académicas en donde la metodología sea participativa, sería la base para el aprendizaje de la participación en la vida y organización de la institución, en donde el alumnado pudiera tomar parte de ciertas decisiones que tienen que ver con cuestiones que les competen dentro de la escuela, para que esto los habilite en el ejercicio de la participación en la vida de su comunidad.

Consideramos de fundamental importancia retomar las ideas que nos muestran los niños pues como lo afirma Hirmas & Eroles (2008) “debería existir congruencia entre el estilo de convivencia escolar que se privilegia en la escuela y el tipo de ciudadano que se quiere formar” (p. 21), en este sentido si los niños, niñas y adolescentes consideran que participar es sólo decir algo o levantar la mano y además que para decir algo deben de hacerlo de determinada manera pues la opinión va a ser evaluada, están asumiendo un rol pasivo que no coadyuva a la asunción de responsabilidades en la vida de la institución y la sociedad.

Insistimos en que la escuela es un ámbito privilegiado para la enseñanza y el

aprendizaje de la convivencia democrática, pues como lo señala Touraine (como se citó en Zambrano, 2001: 19) “en la democracia se trata de hacer vivir juntos a los individuos y grupos que son a la vez semejantes y diferentes y cuyos proyectos a veces se oponen entre sí”, para que esto suceda es necesario aprender habilidades y actitudes que como afirma Zambrano (2001) “no se dan de manera natural, sino que deben ser aprendidas, en consecuencia enseñadas” (p.19).

REFERENCIAS

- Acosta, A. y Pineda, N. (2007). *Ciudad y participación infantil*. Bogotá: CINDE.
- Aguilera, A., Muñoz, G. & Orozco, A. (2007). *Disciplina, violencia y consumo de sustancias nocivas a la salud en primarias y secundarias*. México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
- Aparicio, C. (2013). La participación de los estudiantes en centros de secundaria. Estudio de casos en institutos chilenos y españoles. *Tesis doctoral*. España. Universidad de Barcelona.
- Alfageme, E., Cantos, R. & Martínez, M. (2003). *De la participación al protagonismo infantil. Propuestas para la acción*. Madrid: Plataforma de Organizaciones de Infancia.
- Ararteko (2006). *Convivencia y conflicto en los centros educativos*. Vitoria-Gasteiz: Ararteko.
- Barrio, A. (2012). El derecho a la participación en estudiantes de secundaria. Revista on line de estudiantes de derecho, (1), en [http://www.uam.es/otros/roed/docs/numero2\(2012\).pdf](http://www.uam.es/otros/roed/docs/numero2(2012).pdf) (consulta 2 de marzo del 2014).
- Bosch, D. & González-Montfort, N. (2012). ¿Cómo perciben los alumnos su participación en los centros de secundaria. Una investigación sobre las representaciones sociales de los alumnos, en De Alba, N. & García, F. y Santisteban, A. (editores). *Educación para la participación ciudadana en la enseñanza de la Ciencias Sociales*. Volumen I. Sevilla: Diada/Asociación Universitaria de Profesorado de Didáctica de las Ciencias Sociales.
- Botero, P. & Torres, J. y Alvarado, S. (2008). Perspectivas teóricas para comprender la categoría participación ciudadana-política juvenil en Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 6 (2), 565-611.
- Caijao, F. (1998). Niños y jóvenes como ciudadanos de pleno derecho, en *La participación de niños y adolescentes en el contexto de la Convención de los derechos del niño: visiones y perspectivas*. Bogotá: Actas del seminario.
- Carbajal, P. (2013). Convivencia democrática en las escuelas. Apuntes para una conceptualización. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 6(2), 13-36.
- Caso, J., Díaz, C & Chaparro, A. (2013). Aplicación de un procedimiento para la optimización de la medida de la convivencia escolar. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 6(2).136-147.
- Carmona, D. (2008). *Concepciones de ciudadanía en niños y niñas del municipio de Marquetalia Caldas*. Tesis de maestría. Manizales. Universidad de Manizales / CINDE.

- Carpio, C., Tejero, J. y García, V. (2013). Análisis de los factores influyentes en un ambiente escolar con violencia y dificultades en la convivencia. *REOP*, 24 (3), pp. 124-134.
- Castillo, C. & Pacheco, M. (2008). Perfil del maltrato (Bullying) entre estudiantes de secundaria en la ciudad de Mérida, Yucatán. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. XIII, 38. (825- 842).
- Cerda, A., Loreto, M., Magendzo, A., Cruz, E. & Varas, R. (2004). *El complejo camino de la formación ciudadana: Una mirada a las prácticas docentes*, Chile: LOM/ PIIE.
- Chagas, R. (2005), Los maestros frente a la violencia de sus alumnos. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, X, 27, 1071-1082.
- Conde, S. & Ávila, J. (2014). Estudio exploratorio sobre gestión de convivencia en centros con buenas prácticas. *Escuela abierta*, 17, 157-174.
- Córdoba, C. (2013). *Procesos de resistencia a la participación infantil. Un estudio de casos múltiple en el marco del modelo de la promoción de la salud*. Tesis doctoral. Manizales. Universidad de Manizales-CINDE.
- Cuevas, M. (2012). *Ellos también tienen voz*. Tesis de master. España. Universidad de Cantabria.
- Corona, Y. & Morfín, M. (2001). *Diálogo de Saberes sobre participación infantil*. México, DF: UAM - Xochimilco-COMEXANI- UNICEF - Ayuda en Acción.
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI*. Madrid: Santillana/UNESCO.
- Díaz - Aguado, M. (2006). Mejorar la convivencia en las aulas a través de la prevención de Conflictos. En Moreno, A, Soler, M.P., (Coords): *Congreso La Convivencia en las Aulas: Problemas y Soluciones*. Ministerio de Educación y Ciencia: Instituto Superior de Formación del Profesorado.
- Debarbieux, E. (1997). La violencia en la escuela francesa: Análisis de la situación, políticas públicas e investigaciones. *Revista de Educación*, 313, 79-93.
- Dodge, K., Coie, J., Pettit, G. & Price, J. (1992). Peer status and aggression in boys groups: Development and contextual analyses. *Child Development*, 61. 1289-1309. doi: 10.1111/j.1467-8624.1990.tb02862.x
- Fierro, C. & Fortul, B. (2011). Escuelas que construyen contextos para el aprendizaje y la convivencia democrática”, en *XI Congreso Nacional de Investigación educativa*. México: UNAM /COMIE.
- Fierro, C., Lizardi, A., Tapia, G. & Juárez, M. (2013a). Convivencia Escolar. Un tema emergente de investigación educativa en México, en Alfredo Furlán y Terry Carol Spitzer (coords.). *Violencia en las escuelas. Problemas de Convivencia y Disciplina*. México: COMIE-ANUIES.
- Fierro, C. (2013b). Convivencia inclusiva y democrática. Una perspectiva para gestionar la seguridad escolar. *Revista Electrónica Sinéctica*, (40) 1-18.
- Fernández, J. (2009). Los niños y niñas: ¿Ciudadanos de hoy o de mañana? *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 16, pp. 11-126.
- Funk, W. (1997). Violencia escolar en Alemania. *Revista de Educación*, 313. 53-78.

- Gallego, A. & Gutiérrez, D. (2012). *Concepciones de padres y agentes educativos sobre participación infantil y su relación con la toma de decisiones de los niños*. Trabajo de Master. Manizales. Universidad de Manizales.
- Gázquez, J., Pérez, M. C. & Carrión, J. J. (2011). Clima escolar y resolución de conflictos según el alumnado: un estudio europeo. *Revista de Psicodidáctica*, 16(1), 39–58. doi: 10.1387/RevPsicodidact.1144.
- Gomes, C, Lira, A. & Lopes, M. (2013). Aprendizaje de la convivencia: un caso de apoyo a la universidad a una escuela. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 6(2), pp. 125-137.
- González-Gil, F., Martín-Pastor, E., Flores, N., Jenaro, C., Poy, R. & Gómez-Vela, M. (2013). Inclusión y convivencia escolar: análisis en la formación del profesorado. *European Journal of Investigation in Health, Psychology and Education*, 3 (2).125-135.
- Guichot, V. (2013). Participación, ciudadanía activa y educación. *Teoría de la Educación*, 25 (2), 25-47.
- Hart, Roger (1993). *La participación de los niños, De la participación simbólica a la participación auténtica*. Colombia: UNICEF.
- Hirmas, C. & Eroles, D. (coords.). *Convivencia democrática, inclusión y cultura de paz. Lecciones desde la práctica educativa en América Latina*. ORELAC/UNESCO: Santiago de Chile.
- Hernández, Marco Antonio (2014), *Desencuentros de la participación infantil en el ámbito escolar. Un acercamiento a las ideas de los docentes de educación primaria de escuelas públicas de la Cd. de Querétaro*. Tesis de Maestría en Educación para la Ciudadanía. México. Universidad Autónoma de Querétaro.
- IFE (2007), *Experiencias nacionales de participación infantil y juvenil 1997-2006*. México, D.F.: IFE.
- Landsdown, G. (2001). Promoting Children's Participation in Democratic Decisions-Making, *Innocents Insight*. London: UNICEF.
- Liebel, M. e Iven, S. (2012). La participación infantil ante el desafío a la diversidad cultural. *Desacatos*, 39.123-140.
- López de Mesa-Melo, C., Carvajal, C., Soto, M. & Urrea, P. (2013). Factores asociados a la convivencia escolar en adolescentes. *Educ. Educ.*, 16 (3), 383-410.
- Martínez, E. (2014). *Representaciones sociales de la participación en las niñas y los niños de Colombia*. Tesis de Master. Manizales. Universidad de Manizales.
- Morales, M. (2011). *Sentidos sobre participación: un estudio de caso con niños en condiciones de vulnerabilidad social*. Tesis de Magister. Manizales. Universidad de Manizales.
- Muñoz, D. (coord.) (2003). *Participar también es cosa de niños. Guía didáctica para el profesorado*. España: Unicef-Comunidad Valenciana.
- Muñoz, G. (2008). Violencia escolar en México y en otros países. Comparaciones a partir de los resultados del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. XIII, (39).1195-1228.

- Novella, A. (2011). La participación infantil: concepto dimensional en pro de la autonomía ciudadana”, en *XII Congreso Internacional de Teoría de la Educación*. España: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Ochoa, A. (2013). La convivencia escolar: estudio de las variables psicológicas y educativas. En Luis Gregorio Iglesias Sahagún (coord.) *Trayectorias y miradas. Estudios en psicología y prácticas educativas*. México DF: Fontamara.
- Ochoa, Azucena & Diez-Martínez, E. (2013). El reglamento escolar como eje de análisis de la convivencia en la escuela. *Ensaio: Avaliação e Políticas Públicas em Educação*, 21(81), 667-684.
- Ochoa, Azucena & Salinas, J. y Diez-Martínez, E. (2014). *La participación de niñas, niños y adolescentes condición indispensable para la construcción de la convivencia en escuelas*. Libro de Actas, XIII Congreso Internacional de Formación del Profesorado, Investigar para acompañar el cambio Educativo y Social: el papel de la Universidad. Asociación Universitaria de Formación del Profesorado, Universidad de Cantabria.
- OEA e INN (2010). *Menú de indicadores y Sistema de Monitoreo del Derecho a la Participación de Niños, Niñas y Adolescentes*. Uruguay: OEA-IIN, en http://www.iin.oea.org/IIN2011/documentos/Menu_Indicadores_y_sistema_monitoreo.pdf (consulta: 8 de enero de 2013).
- Olweus, Dan (1998), *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Morata.
- ONU (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Francia: ONU.
- ONU (2009). *El derecho del niño a ser escuchado. Observación General no.12 (CRC/C/GC/12)*. Comité de los Derechos del Niño. Ginebra, ONU, en www.ohchr.org/english/bodies/crc/docs/.../CRC-C-GC-12_sp.doc (consulta: 4 de febrero de 2013)
- Ortega, R. & Del Rey, R. (2003). *La violencia escolar. Estrategias de Prevención*: Barcelona: Graó.
- Ortega, R. & del Rey, R. (2006). *Construir la convivencia*. España: Edebé.
- Ortega, Rosario, Rosario del Rey & José Casas (2013). La convivencia escolar: clave en la predicción del Bullying. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 6(2), pp. 91-102.
- Perales, C., Bazdresch, J. & Eduardo, A. (2013). La convivencia escolar desde la perspectiva de los estudiantes. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 6(2), 147-165.
- Prieto, M. (2005). Violencia escolar y vida cotidiana en una escuela secundaria. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, X, (27).1005-1026.
- Rigby, Ken & Slee, P. (1991). Bullying among Australian school children: reported behavior and attitudes towards victims. *Journal of Social Psychology*, 131, 615-627. doi: 10.1080/00224545.1991.9924646
- Rosano, Santiago (2015). *Análisis de la participación estudiantil en la vida escolar: estudio de caso en dos escuelas ecuatorianas*. Tesis doctoral. Santander. Universidad de Cantabria.
- Sandoval, M. (2014). Convivencia y clima escolar: Claves para la gestión del conocimiento. Última década, 41,153-178. doi: 10.4067/S0718-22362014000200007.

- Santos, M. (2003). Participar es convivir, en *Aprender a convivir en la escuela*. Sevilla: Akal.
- SEP (2011). Programas de estudio 2011. *Guía para el Maestro. Educación Básica. Secundaria. Formación Cívica y Ética*. México, DF: Secretaria de Educación Pública.
- Serrano, D. (2015). La participación infantil y la convivencia en espacios escolares: una experiencia para su mejora en la educación primaria. *Revista Calidad en la Educación Superior*, 6 (1), 81-95.
- Silva, J. & Corona, A. (2010). Violencia en las escuelas del Distrito Federal. La experiencia de la Unidad para la Atención al Maltrato y Abuso Sexual Infantil, 2001-2007. *Revista Mexicana de Investigación Educativa XV* (46), 739-770. doi : 10.1590/S0104-40362013000400003
- Torrego, J. & Martínez, C. (2014). Claves para el desarrollo de un plan de convivencia en los centros educativos. *Qualitative Research in Education*, 3 (1), 83-113. doi:10.4471/qre.2014.37
- Trilla, J. & Novella, A. (2001). Educación y participación social de la infancia. *Revista Iberoamericana de Educación*, 26. Disponible en: <http://www.rieoei.org/rie26a07.htm>
- Trilla, J. y Novella, (2011). Participación, democracia y formación para la ciudadanía. Los consejos de la infancia. *Revista de educación*, 356, pp. 23-43.
- UNICEF (s/f). *Manual para el profesorado. La voz de la infancia*, Disponible en: <http://www.uni-cef.es/sites/www.unicef.es/> (consulta 17 de enero de 2013)
- Van Dijk, S., Menéndez, M. y Gómez, A. (2006). *Participación Infantil, un marco para pensar la noción de la formación*. México: Save the Children.
- Van Dijk, S. (2007). Participación Infantil. Una revisión desde la ciudadanía. *Tramas*, 28, pp. 43-66.
- Valderrama, Rocío (2013). Los procesos de participación como un espacio educativo de desarrollo de la pedagogía. *Cuestiones Pedagógicas*, 22, 351-376.
- Velásquez, L. (2005). Experiencias estudiantiles con la violencia en la escuela. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. X (26) 739-764.
- Whitney, I. & Smith, P. (1993). A survey of the nature and extent of bullying in junior/middle and secondary schools. *Educational Research*, 35, 3-25.
- Zambrano, M. (2001). ¿Por qué promover la participación?, en Corona, Y. y Morfín, M. *Diálogos de saberes sobre participación infantil*. México, D.F.: UAM.
- Zanabria, M., Frago, B. & Martínez, A. (2007). Experiencias de participación infantil en Tlaxcala y Ciudad de México. *Tramas*, 28, pp. 121-140.

Anexo

Ejemplo de una de las situaciones planteadas en segundo apartado del cuestionario, estas situaciones hacían referencia a problemáticas que afectan a las niñas, niños y adolescentes en la escuela.

1. En una escuela, los baños de los alumnos y las alumnas siempre están sucios y por eso prefieren no ir. Algunos han enfermado por aguantarse.

a. ¿Crees que los alumnos y las alumnas puedan hacer algo para solucionar este problema?

b. ¿Qué podrían hacer?

c. ¿Tú qué harías?
